



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR
DS-IS-2969-11-2022/LAME

A: **Presidente Ejecutivo**
Directora General
Gerentes Generales:
Seguros LAFISE, S.A.
ASSA, Compañía de Seguros, S.A.
MAPFRE| Seguros Nicaragua, S.A.
Compañía de Seguros América, S.A.
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER)

DE: Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF: Adición de CINIIF 23 al Marco Contable para Compañías de Seguros, Reaseguros y Afianzadoras.



FECHA : 7 de noviembre de 2022

Conforme a las facultades establecidas en el artículo No. 9 de Resolución No. CD-SIBOIF-1028-1-NOV21-2017 "Norma para la implementación del Marco Contable para las Compañías de Seguros, Reaseguros y Afianzadoras"; se adiciona al Marco Contable la CINIIF 23 la cual se incorpora en el listado de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el mismo.

Norma	Nombre	Descripción
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Parte A: La CINIIF 23 está contenida en los párrafos 1 al 14 y en los Apéndices A, B y C. Parte B: Ejemplos Ilustrativos Parte C: Fundamentos de las Conclusiones

Las Compañías de Seguros, Reaseguros y Afianzadoras aplicaran esta interpretación a partir del periodo anual 2022.

Para su conocimiento y demás fines, hemos puesto a su disposición en archivos en PDF los referidos documentos en la siguiente dirección: <http://www.siboif.gob.ni/> Accesos Rápidos/ Marco Contable/Seguros/IS Anexo Marco Contable.

Sin más a que hacer referencia,

Atentamente,

Cc: Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vicesuperintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Lic. Guillermo Jiménez Martínez, Intendente de Seguros
Archivo/MGRS